

DECRETO N° **1547**

TEMUCO,

09 MAY 2018

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 27.04.2018, presentada por el contribuyente Pineda Sepúlveda Francisco Javier.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3983, del 22.12.2017.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe N° 536 de fecha 02.05.2018, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, señala que no rindió exámenes por tener causa pendiente, no se realiza control de Licencia de Conducir Clase B.
2. El Certificado N°119 de fecha 03.05.2018 de Tesorería Municipal, que certifica registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden Municipal N° 4867255

DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : PINEDA SEPULVEDA FRANCISCO JAVIER
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$20.331.- DEPOSITAR EN CUENTA RUT BANCO ESTADO N° 9985712.
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : NO RINDIÓ EXÁMENES POR TENER CAUSA PENDIENTE. NO SE REALIZA CONTROL DE LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B.

- 2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 215.26.01 Devoluciones \$ 20.331.- REFRENDAR

- 3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

- 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

REFRENDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/HNA/XCB

- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Dirección de Tránsito
- Dpto. Permisos de Circulación
- Interesado (Secretaria Municipal)



ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1508201



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ORD. : N° 536 /

**ANT. : Solicitud del Sr.
Francisco Javier Pineda
Sepulveda.**

MAT. : Devolución de dinero.

TEMUCO,

02 MAYO 2018

DE : DIRECTOR DE TRANSITO

**A : SRA. JEFA DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
DOÑA HEILEEN ALMENDRA ALMENDRA**

1. Mediante documento citado en ANT., se solicita devolución de dinero por la suma de \$ 20.331.- cancelado por Control de Licencia Clase B .-

2. Sobre el particular, informo a Ud., que con fecha 18.03.2016 a través de la Orden de Ingreso Municipal N° 4.867.255, pagó la suma de \$ 20.331.- por concepto de Licencia de Conducir y \$1.050.- por Certificado de Antecedentes.

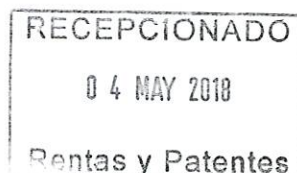
3. Revisado los antecedentes del caso, procede la devolución de dinero por la suma de \$ 20.331.- a través del Decreto Alcaldicio correspondiente al Sr. Francisco Javier Pineda Sepúlveda, R.U.T. 9.985.712-9, por cuanto no rindió sus exámenes por tener causa pendiente. Solicita se le deposite en su cuenta RUT.



Saluda atentamente a Ud.,

**WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO**

4
GLG/jsh
* Archivo (2).



1505905



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco

R.U.T.: 69.190.700-7

A. Prat 650 - Fono: 45 2973 000

www.temucochile.com

Nombre PINEDA SEPULVEDA FRANCISCO JAVIER		Fecha Giro 18/03/2016	Nº Orden 4867255
Domicilio PASAJE G 0731 POBLACION TEMUCO		Ciudad TEMUCO	R.U.T. 9985712-9
Tipo de Tributo Otorgamiento y Control de Licencia	Cod. Act. Ec -	Periodo -	ROL 9985712
Unidad Giradora TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	Cuota	Venc. Pago 31/03/2016	

TRAMITE LIC.CONDUCIR - CERT.ANTECEDENTES

Control

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
Control de Licencias	1150302002002	20.331	20.331
Cert. Antec. Lic. Conducir	2140906001	1.050	1.050
Sub. Total			21.381
I.P.C			0
Multas e Int.			0
TOTAL			21.381

Mts² Prop.

0

COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
 - Avisar traslado de negocio.
 - Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
 - Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público
- La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.



Nº1970595

kgutcer

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

FOLIO

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero

SEÑOR
DIRECTOR DE TRANSITO
I.MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
PRESENTE

REF: Solicita devolución de dinero
Por trámites que se detallan.

Agradeceré a Ud., tenga a bien gestionar
la devolución de dinero por concepto de trámites iniciados en esta Dirección

TIPO DE TRAMITE : Control de licencia.

MOTIVO SOLICITUD : Imposibilidad de seguir con el trámite.

SALUDA ATENTAMENTE A UD.,

NOMBRE: Pineda Sepúlveda Francisco Javier

RUT: 9.985.712-9

DOMICILIO: Pasaje G / N° 0731

FIRMA: *

Cuenta RUT 9.985.712.
Deposito en cuenta RUT.

TEMUCO: 27/04/2018



CERTIFICADO N° 119

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 18/03/2016 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4867255
Rut : 9.985.712-9
Nombre : PINEDA SEPULVEDA FRANCISCO JAVIER
Domicilio : PASAJE G 0731 POBLACION TEMUCO, TEMUCO
Fecha de Pago : 18/03/2016
Cajero : Iparedes
Rol : 9985712

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominacion	Pagado
2140906001	Cert. Antec. Lic. Conducir	1.050
1150302002002	Control de Licencias	20.331
	TOTAL	21.381

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
TESORERO
Nuria Beltrán Huentelaf
Jefa Dpto. Tesorería Municipal
nbeltran@temuco.cl
Fono: 452 973 322


mcs

Temuco, 03/05/2018